



**INFORME DE
ACTIVIDADES**

Lorena Piñón Rivera
Tercer Año

PRESENTACIÓN

Como diputada federal por el principio de representación proporcional, originaria del estado de Veracruz, me enorgullece presentar mi informe del tercer año de ejercicio. Veracruz, ha sido desde siempre un pilar fundamental en la construcción de la nación mexicana. Nuestra entidad, con su riqueza cultural, étnica y geográfica, es un reflejo de la diversidad que enriquece y engrandece a nuestro país.

La conformación del Estado mexicano a partir de tres poderes independientes -Ejecutivo, Legislativo y Judicial- es una pieza clave de nuestra democracia. Esta división de poderes, propuesta por el célebre pensador Montesquieu, tiene como objetivo evitar la concentración excesiva de autoridad en una sola instancia, lo que podría conducir al abuso y el autoritarismo.

En mi calidad de legisladora, soy consciente de la función social que el Poder Legislativo desempeña en este esquema de pesos y contrapesos. Más allá de la mera creación de leyes, mi labor consiste en ser la voz de los veracruzanos en el Congreso de la Unión, escuchando atentamente sus necesidades y convirtiéndolas en propuestas concretas que se traduzcan en mejoras tangibles para nuestras comunidades.



De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, mis atribuciones como legisladora incluyen la presentación de iniciativas de ley, la formulación de puntos de acuerdo, el trabajo en comisiones legislativas y la participación en grupos de amistad y diplomacia parlamentaria. Todas estas actividades tienen como objetivo final la deliberación y aprobación de leyes que beneficien al pueblo de México.

En las comisiones legislativas ordinarias, analizo a profundidad los temas que son de mi competencia, escuchando a expertos, a la sociedad civil y a los sectores involucrados. Posteriormente, llevo estas propuestas al pleno de la Cámara de Diputados, donde se lleva a cabo el debate y la votación final.

Es importante destacar que, a raíz de la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 2011, el Poder Legislativo Federal en México ha experimentado una importante reconfiguración. Ahora, todos los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales de los que México es parte, son de observancia obligatoria en nuestro país. Esto significa que, como legisladora, debo asegurarme de que las leyes que aprobemos estén plenamente alineadas con los estándares internacionales de derechos humanos.

Como representante de este estado, asumo con gran responsabilidad y compromiso la tarea de ser la voz de los veracruzanos en el Congreso de la Unión. Nuestro México del porvenir se construye a partir de la suma de las distintas realidades, necesidades y aspiraciones de todos los rincones de la República. Y Veracruz, con su historia de lucha, resiliencia y progreso, tiene mucho que aportar a esta visión de un México más justo, equitativo y próspero.





En mi calidad de legisladora, mi labor va más allá de la mera creación de leyes. Entiendo que soy un puente entre la ciudadanía y las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Es mi deber escuchar atentamente las voces y demandas de los veracruzanos, y convertirlas en propuestas concretas que se traduzcan en mejoras tangibles para nuestras comunidades.

Asimismo, debo mantener un diálogo constante y fructífero con el empresariado, los sectores productivos y los diversos grupos de la sociedad civil organizada. Solo a través de esta interlocución y gestión social podré garantizar que las políticas públicas y las acciones legislativas respondan verdaderamente a las necesidades y expectativas de todos los habitantes de Veracruz.

EJES DE ACTUACIÓN:

Los siguientes fueron acompañados con la presentación de iniciativas personales y de Grupo Parlamentario, puntos de acuerdo y adhesiones a iniciativas consensadas con diputados de otros grupos parlamentarios.

1. EMPODERAMIENTO DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES ADULTAS:

La igualdad de género es un pilar fundamental de nuestro sistema democrático, consagrado en los artículos 1º y 4º de nuestra Constitución. Como legisladora, he hecho de esta causa una de mis principales prioridades. A través de iniciativas y programas enfocados, hemos impulsado el desarrollo integral de las mujeres veracruzanas, garantizando su acceso a oportunidades en los ámbitos educativo, laboral y político.

Reconozco que la plena igualdad de género aún es un desafío pendiente en nuestra sociedad, y es por ello que he trabajado incansablemente para eliminar toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres. Mediante la presentación de leyes y reformas, hemos buscado fortalecer los mecanismos de protección y atención a las víctimas, así como fomentar una cultura de respeto y empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres adultas.

Además, he impulsado la participación política de las mujeres, consciente de que su voz y liderazgo son fundamentales para construir un México más incluyente y representativo. He promovido la postulación de mujeres en cargos de elección popular, así como su incorporación en espacios de toma de decisiones a nivel federal, estatal y municipal.

De igual forma, he sido gestora permanente de programas que fomentan el desarrollo económico y social de las mujeres veracruzanas, a fin de garantizar su independencia y bienestar. Esto incluye el apoyo a emprendimientos liderados por mujeres, el acceso a capacitación y financiamiento, y la promoción de empleos formales y bien remunerados.

2. DEFENDER LAS CAUSAS DE LOS VERACRUZANOS, PARA EL PROGRESO DE TODAS LAS REGIONES DE LA ENTIDAD:

Como representante de todo el estado, he trabajado incansablemente para impulsar el desarrollo de todas las regiones de Veracruz, sin distinción. Esto se sustenta en el artículo 39 de la Constitución, que establece que la soberanía nacional reside esencialmente en el pueblo, y en el artículo 115, que reconoce la autonomía de los municipios.

He recorrido cada uno de los 212 municipios que conforman nuestro estado, escuchando de viva voz las necesidades y aspiraciones de sus habitantes. A partir de ello, he formulado propuestas legislativas y gestionado recursos para impulsar proyectos de infraestructura, desarrollo social, fomento productivo y mejora de los servicios públicos, sin importar la orientación política de las autoridades locales.

Uno de mis principales objetivos ha sido reducir las brechas de desigualdad entre las diversas regiones de Veracruz. De manera permanente e institucional he planteado la urgencia de que los gobiernos municipales y estatales ejecuten políticas públicas que atiendan de manera prioritaria a las zonas más rezagadas, ya sean urbanas, semiurbanas o rurales. Esto incluye el fortalecimiento de la conectividad vial, la ampliación de la cobertura de servicios básicos, y el apoyo a actividades productivas de acuerdo a las vocaciones regionales.

Asimismo, he promovido una mayor descentralización de recursos y competencias, a fin de que los gobiernos locales cuenten con mayores herramientas para atender las necesidades específicas de sus comunidades. Esto va de la mano con el reconocimiento de la autonomía municipal consagrada en nuestra Carta Magna, la cual he defendido firmemente frente a cualquier intento de centralismo o injerencia indebida.

3. GARANTIZAR EL ACCESO A TODOS, DE LOS DERECHOS BÁSICOS UNIVERSALES:

Todos los habitantes de nuestro estado tienen derecho a gozar de los derechos humanos consagrados en nuestra Constitución y en diversos tratados internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Hemos trabajado sin descanso para hacer efectivos estos derechos.

Desde mi cargo como legisladora, he impulsado reformas y leyes que permiten hacer realidad los derechos fundamentales de los veracruzanos, con especial énfasis en los grupos más vulnerables. Esto incluye el acceso a la educación, la salud, la vivienda digna, la alimentación, el trabajo, la seguridad social y un medio ambiente sano, entre otros.

Asimismo, he promovido la armonización de las leyes con los estándares internacionales de derechos humanos, a fin de garantizar su plena vigencia y exigibilidad a nivel local. He trabajado de la mano con organizaciones de la sociedad civil para monitorear el cumplimiento de estos derechos y denunciar cualquier violación o retroceso.

En particular, he puesto especial énfasis en la defensa y promoción de los derechos de grupos históricamente marginados y en condiciones de vulnerabilidad. Mediante iniciativas y programas integrales, promovidas desde el Grupo Parlamentario del PRI, hemos buscado garantizar su inclusión y participación plena en el desarrollo de nuestras comunidades.

4. APOYO A LOS CENTROS DE ABASTO POPULAR Y COMERCIOS LOCALES:

Consciente de la importancia de preservar nuestras tradiciones y economías locales, he impulsado iniciativas que fortalecen a estos comercios, en consonancia con el artículo 25 constitucional, que garantiza el desarrollo equitativo y la justa distribución de la riqueza.

Veracruz se enorgullece de una rica tradición de mercados públicos y comercios de barrio, que no solo abastecen a nuestras comunidades, sino que también preservan las identidades y las formas de vida de los veracruzanos. Es por ello que he trabajado arduamente para garantizar las condiciones necesarias para que estos negocios puedan prosperar y consolidarse.

En mi desempeño institucional he buscado otorgar incentivos fiscales, facilitar el acceso a financiamiento y créditos, y simplificar los trámites para la mejora de la infraestructura y la modernización de los mercados públicos, a fin de hacerlos más seguros, higiénicos y atractivos para los consumidores.

De igual forma, he promovido campañas de promoción y difusión que resaltan la importancia de consumir productos locales y apoyar a los negocios de la comunidad. Esto no solo fortalece la economía de nuestros barrios y ejidos, sino que también preserva las tradiciones y la identidad cultural de Veracruz.

5. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA:

La participación ciudadana es fundamental para el fortalecimiento de nuestra democracia. Por ello, he mantenido un diálogo constante con la sociedad civil, atendiendo sus demandas y trabajando de manera conjunta, en armonía con lo establecido en el artículo 9º de nuestra Carta Magna.

Como legisladora, entiendo que mi labor no se limita a la creación de leyes, sino que también implica ser una interlocutora entre los diferentes sectores de la sociedad y el Estado. Es por ello que he buscado establecer vínculos sólidos y permanentes con organizaciones de la sociedad civil, colectivos, movimientos sociales y grupos de la comunidad veracruzana.

A través de estos espacios de diálogo y colaboración, he podido escuchar de primera mano las necesidades, preocupaciones y propuestas de los diversos sectores de nuestra entidad. Esto me ha permitido diseñar iniciativas y participar en la formulación de políticas públicas que realmente reflejan las aspiraciones y demandas de los veracruzanos.

Asimismo, he promovido la participación de la sociedad civil en los procesos de deliberación y toma de decisiones en el Congreso. He invitado a representantes de estas organizaciones a comparecer en las comisiones legislativas, a fin de que aporten su experiencia y conocimiento en temas relevantes para el desarrollo de Veracruz.

6. LUCHA CONTRA EL AUTORITARISMO OFICIALISTA:

Como oposición, he participado activamente en la defensa de la división de poderes y la independencia de los órganos autónomos, rechazando todo intento de control por parte del Poder Ejecutivo. Esto se fundamenta en los principios de democracia, pluralismo político y Estado de Derecho consagrados en los artículos 39, 40 y 41 de la Constitución.

Convencida de que el equilibrio entre los poderes públicos es la mejor garantía para preservar nuestras libertades y derechos, he liderado iniciativas y acciones legislativas encaminadas a fortalecer la autonomía del Poder Legislativo frente a los abusos y la concentración del poder. He denunciado enérgicamente todo intento de menoscabar a los poderes públicos, a las instituciones democráticas.

Asimismo, he planteado la exigencia de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos actúe de forma independiente y que se respete la autonomía del Instituto Nacional Electoral y la independencia absoluta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Considero que estos órganos desempeñan un papel fundamental en la salvaguarda de la democracia, el Estado de Derecho y los derechos de los ciudadanos, por lo que he rechazado cualquier acción gubernamental que pretenda socavar su autonomía.

En esta labor de vigilancia y contrapeso, he procurado mantener un diálogo respetuoso y constructivo con el Poder Ejecutivo, buscando siempre soluciones negociadas y consensuadas que permitan fortalecer las instituciones y mejorar la calidad de nuestra democracia. Mi compromiso es con el pueblo de Veracruz y con México, y por ello seguiré alzando la voz en defensa de nuestras libertades y de la división de poderes.

“

Me comprometo a seguir trabajando arduamente para lograr mejoras sustanciales en las áreas previamente mencionadas, contribuyendo de esta manera al desarrollo de Veracruz y de México en su totalidad.

”





DECLARACIÓN DE LEALTAD A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y A LOS VERACRUZANOS:

Con el honor de haber sido reelecta, renuevo mi compromiso de continuar defendiendo las causas sociales de todos los veracruzanos, sin distinción. Mi oficina seguirá siendo una ventanilla universal de gestión para jóvenes, estudiantes, maestros, obreros, campesinos, artesanos, colegios de profesionistas, mujeres, habitantes de comunidades rurales, colectivos artísticos, productores, comerciantes, grupos vulnerables y, en general, para todas las expresiones de nuestra diversa y vibrante sociedad veracruzana. Juntos, construiremos el México del porvenir que merecemos, un México más justo, equitativo y próspero.



COMISIÓN DE PESCA

El sector pesquero juega un papel fundamental en el desarrollo económico y social de Veracruz y otros estados de la república. La pesca proporciona una fuente vital de proteínas y nutrientes esenciales para la población; genera empleos directos e indirectos en muchas zonas del país. Por ello, debemos proteger a los trabajadores que hacen posible la captura, procesamiento, distribución y comercialización de productos pesqueros.

Por otra parte, mi labor en la Cámara de Diputados no me permite perder de vista el fomento de la pesca artesanal y deportiva en diferentes estados de la república, pues en estas actividades se fomenta la cohesión social, el sustento para el autoconsumo y la preservación de importantes tradiciones de las comunidades costeras y ribereñas.

De igual manera no dejó a un lado la necesidad de una pesca sustentable, para ello, es imperativo continuar trabajando en medidas que eviten la sobreexplotación de las poblaciones de peces. Para esto, desde la Comisión consensamos plantear al gobierno federal que de manera permanente tengan políticas públicas para capacitación y apoyo técnico a todas las partes que integran la cadena productiva pesquera e incrementar los apoyos de combustible para pescadores.

Mi trabajo legislativo siempre estará orientado a proteger a quienes hacen posible el crecimiento de las industrias más importantes de Veracruz.



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Mi compromiso es conectar a Veracruz y al resto del país con los alcances de la modernidad. Las iniciativas y proposiciones deliberadas y aprobadas ante esta comisión, buscan modernizar la infraestructura, para facilitar el transporte de personas y bienes, reduciendo así los costos para las empresas y los consumidores, lo que se traducirá en un mayor dinamismo económico y un mejor nivel de vida para todas y todos.

La construcción de carreteras y caminos más seguros es una prioridad para mí. Mi objetivo es reducir significativamente el número de accidentes y muertes por accidentes de tránsito, creando un entorno vial más seguro para las y los veracruzanos. Así diputados opositores manifestamos ante el pleno de la misma, nuestro extrañamiento y desaprobación acerca de la política pública de no inversión en mantenimiento carretero y que la inversión pública en materia de creación y preservación de infraestructura de salud, educativa, hidráulica, portuaria y demás similares ha sido marginal; debido a que el actual gobierno federal se ha concentrado en gastar en obras de infraestructura que son vistas por especialistas y por nosotros mismos como un derroche, debido a que no hay certeza técnica sobre la viabilidad económica de las mismas.

No desistiré en mi lucha por construir un Veracruz seguro, sustentable y próspero para nuestras hijas e hijos. La inversión en infraestructura es la base para el desarrollo económico y social de nuestro estado, y estoy convencida de que juntos podemos lograr un Veracruz más fuerte y unido.



COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Mi trabajo en este órgano legislativo, siguiendo fielmente las directrices establecidas tanto en la normativa reglamentaria de la Cámara de Diputados como en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene la crucial tarea de examinar y, avalar las propuestas de adiciones y modificaciones a los preceptos constitucionales.

Todo ello con la finalidad de que el texto de nuestra Constitución impacte positivamente tanto en la seguridad jurídica de la vida nacional, como en garantizar ampliamente los derechos humanos de todas y todos. Cada propuesta y cada voto del grupo parlamentario del PRI se ha hecho tomando en consideración sus repercusiones en el bienestar de la ciudadanía y en el fortalecimiento del Estado de derecho.

Reconociendo la importancia de integrar esta comisión, asumo el deber de garantizar que estos derechos sean respetados y protegidos a través del diálogo y el consenso racional asegurándome que el texto de nuestra constitución no sea objeto de modificaciones frívolas o apresuradas.



LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA: PILAR FUNDAMENTAL EN LA ERA GLOBAL

En el complejo escenario internacional actual, la diplomacia parlamentaria se ha erigido como un instrumento de vital importancia para fortalecer las relaciones entre naciones y abordar desafíos globales.

FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y MARCO LEGAL

La diplomacia parlamentaria en México encuentra su base legal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El artículo 76, fracción I, otorga al Senado la facultad de analizar la política exterior. Asimismo, el artículo 89, fracción X, establece los principios normativos que el Ejecutivo debe observar en la conducción de la política exterior, incluyendo la cooperación internacional para el desarrollo.

México es parte de numerosos tratados internacionales que respaldan la importancia de la diplomacia parlamentaria. La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969, ratificada por México, subraya la relevancia de los parlamentos en la aprobación de tratados internacionales.



BONDADES DE LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

1

Fortalecimiento de la Democracia: Fomenta el intercambio de mejores prácticas legislativas y de gobierno entre naciones.

2

Complemento a la Diplomacia Tradicional: Ofrece canales adicionales de comunicación y negociación entre países.

3

Representación Ciudadana: Los parlamentarios, como representantes directos del pueblo, aportan una perspectiva cercana a las necesidades ciudadanas en foros internacionales.

4

Promoción de la Cooperación Internacional: Facilita acuerdos en áreas como comercio, seguridad y desarrollo sostenible.

5

Resolución de Conflictos: Puede actuar como mediadora en situaciones de tensión internacional donde la diplomacia tradicional enfrenta obstáculos.

La diplomacia parlamentaria se ha convertido en un elemento indispensable de la política exterior mexicana en la era de la globalización. Fundamentada en la Constitución y respaldada por tratados internacionales, ofrece una vía complementaria y enriquecedora para la participación de México en el escenario mundial.

Al enfrentar los retos de un mundo cada vez más interconectado, la diplomacia parlamentaria no solo fortalece la posición de México en foros internacionales, sino que también enriquece el proceso democrático interno al involucrar directamente a los representantes del pueblo en la toma de decisiones globales.

El compromiso continuo con la diplomacia parlamentaria permitirá a México aprovechar las oportunidades de la globalización, al tiempo que aborda sus desafíos de manera colaborativa y democrática. Es imperativo que los legisladores mexicanos sigan fortaleciendo este aspecto crucial de su labor, en beneficio tanto de la nación como de la comunidad internacional en su conjunto.

Este espíritu caracteriza mi trabajo en los siguientes grupos de amistad:



Celebramos la diversidad y fomentamos el diálogo entre naciones, juntos celebramos nuestra diversidad y construimos puentes de amistad.

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>Proyecto de decreto que adiciona los artículos 89 y 92 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>	<p>Agregar como facultad y obligación del Presidente de la República, la elaboración de todo tipo de decreto presidencial, exceptuando los que sean materia de protección civil, catástrofes o de emergencia para la población; debiendo ser turnados previo a su publicación en el Diario Oficial de la Federación, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para obtener una opinión acerca de su constitucionalidad.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer el criterio de no interrupción de la residencia efectiva de los originarios de los estados que aspiran a ser gobernadores constitucionales</p>	<p>Agregar, que la residencia efectiva en una entidad federativa, como requisito para ser gobernador constitucional, no se perderá ni interrumpirá para los originarios del estado que se ausenten en el desempeño de cargos públicos de elección popular o como funcionarios del orden federal.</p>

Para conocer textualmente el contenido y trámite actual de las iniciativas antes citadas, además de las concernientes a las demás iniciativas signadas como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y las iniciativas como adherente de las mismas, pueden consultarse en los siguientes apartados:

Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio

https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=390&pert=9

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del tercer Año de Ejercicio

https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=390&pert=9

PUNTO DE ACUERDO	RESOLUTIVO
<p>Por el que se exhorta al Gobierno estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, a adoptar las medidas necesarias para evitar el subejercicio de recursos asignados en el ejercicio fiscal 2023.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión realiza un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para que, en coordinación con las dependencias correspondientes, adopte medidas efectivas para prevenir y mitigar el subejercicio de recursos asignados en el ejercicio fiscal del 2023.</p>
<p>Por el que se exhorta a la FGR, a que haga de forma expedita los trámites y procedimientos legales necesarios para que la SENER, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y cualquier otra instancia gubernamental involucrada, transparente todos los proyectos, licitaciones, adjudicaciones directas, además de todo tipo de contratos y recursos económicos asignados para la construcción de la refinería Olmeca-Dos Bocas.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión realiza un respetuoso exhorto a la Fiscalía General de la República para que haga de forma expedita los trámites y procedimientos legales necesarios para que la Secretaría de Energía, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y cualquier otra instancia gubernamental involucrada, para que transparenten todos los proyectos, licitaciones, adjudicaciones directas, además de todo tipo de contratos y recursos económicos asignados para la construcción de la Refinería Olmeca-Dos Bocas; con el propósito de que sean esclarecidas legalmente las acusaciones sobre presunto enriquecimiento ilícito de la exsecretaria de energía del gobierno federal, Norma Rocío Nahle García</p>
<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la STPS, a habilitar de nuevo la operación de las Juntas Especiales Federales de Conciliación y Arbitraje número 54 y número 44, asimismo, no procedan a eliminar la número 38, ubicadas en Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión realiza un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo federal y a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para que en el ámbito de sus atribuciones tengan a bien sostener una reunión de trabajo relativa a poner en funcionamiento de nueva cuenta las Juntas Federales Especiales de Conciliación y Arbitraje número 44, con residencia en la ciudad de Poza Rica y número 54, con residencia en la Ciudad de Orizaba, así como evitar la supresión de la número 38, en Coatzacoalcos, todas ubicadas en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para efectos de no obstaculizar el acceso a la justicia a trabajadores de Petróleos Mexicanos que se vieron afectados durante la administración de Norma Rocío Nahle García como presidenta del Consejo de Administración de Pemex.</p>

Para conocer textualmente el contenido y trámite actual de los puntos de acuerdo antes citados, además de las concernientes a los signados como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, pueden consultarse en los siguientes apartados:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=390&pert=5

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_por_pernplxv.php?iddipt=390&pert=6

http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposiciones_por_pernplxv.php?iddipt=390&pert=8

https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposiciones_por_pernplxv.php?iddipt=390&pert=9

https://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/proposiciones_por_pernplxv.php?iddipt=390&pert=11

CONCLUSIÓN

Siempre he pensado que un proceso legislativo que verdaderamente defienda los derechos humanos es aquel que garantiza su avance progresivo, no solo en el papel, sino también en la realidad cotidiana de las personas, por esta razón, he trabajado para que se establezcan mecanismos eficaces para la implementación, seguimiento y evaluación de las leyes, asegurando que estas se traduzcan en acciones concretas que impacten positivamente en la vida de todas y todos los mexicanos.

Por ello, siempre me esforzaré en crear leyes que prioricen los derechos humanos, ya que comprendo que esta es la base para construir una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de la dignidad de todas las personas. Es un compromiso que mantengo constantemente presente al servir a la gente.

Mi compromiso con la representación del pueblo veracruzano, la tierra que me vio nacer y donde se formaron los lazos familiares que me inspiran, se refleja en cada una de las acciones que llevo a cabo y en cada mensaje que transmito.

Cada día reafirmo mi determinación de ser un vínculo genuino entre las aspiraciones ciudadanas y la construcción de un Veracruz más fuerte, justo y próspero para todos sus habitantes. Tanto mis puntos de acuerdo como mis propuestas de ley buscan corresponder las necesidades y aspiraciones de la población. Estoy segura que un congreso que valore y respete a cada persona en su trabajo es no sólo mi aspiración, sino una base fundamental para el progreso y bienestar colectivo.



Les presento este informe con gran orgullo y satisfacción, los resultados de estos tres años no son solos míos, sino de toda la ciudadanía de Veracruz, quienes con su confianza y apoyo me han permitido seguir trabajando para lograr un futuro más próspero para nuestras hijas e hijos. Quiero agradecer a cada uno de los ciudadanos por su voto de confianza. Su apoyo significa mucho para mí y me motiva a seguir trabajando con dedicación y entusiasmo para el bienestar de todas y todos los veracruzanos.

También quiero reconocer el trabajo incansable del coordinador, Ruben Moreira Valdes y del presidente del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cardenas. Gracias a su esfuerzo y compromiso, pudimos llevar a cabo una gestión exitosa y evitar que se transgredan los principios contenidos en nuestra carta magna.





Durante mi tercer año como Diputada Federal, junto con mis compañeros de bancada, hemos alcanzado importantes avances. Hemos fortalecido la comunicación entre las autoridades y la ciudadanía, organizando eventos y actividades que han facilitado una toma de decisiones más informada y efectiva. Nuestro trabajo ha estado enfocado en crear un estado de derecho inclusivo, que contemple todas las causas y sectores sociales. Además, hemos promovido iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, enfocando nuestros esfuerzos legislando en temas como la educación, la salud y la seguridad. Estos logros son el resultado de un esfuerzo conjunto y una dedicación inquebrantable para construir un porvenir más justo para todas y todos.

Para esta próxima legislatura, tengo como objetivo seguir trabajando para fortalecer nuestro marco jurídico y acatar el mandato que me encomendó el electorado de proteger las instituciones que fortalecen nuestra democracia. Quiero seguir trabajando para que mi Estado se convierta en un lugar donde todos se sientan respetados y valorados; donde podamos aprender y crecer juntos; y donde cada persona pueda alcanzar su máximo potencial.

Para lograr estas metas, trabajaré para establecer puentes de colaboración sólida entre diversos sectores de la sociedad civil, así como empresarios; el gobierno estatal y federal, se que juntos podemos crear un Estado más próspero y con un progreso firme, un Estado del que todos podamos vivir dignamente.

Gracias, Veracruz, por confiar en mí como su representante.

*¡Seguiré defendiendo nuestras causas con
pasión y determinación!*







